

Piden reducir precios de servicio de banda ancha

Televisa y Telmex: el fin es dar mayor acceso a esta tecnología

Angelina Mejía
El Universal
Jueves 19 de julio de 2007

Es indispensable que los precios de los servicios de banda ancha se reduzcan para los usuarios con el fin de dar mayor acceso a esta tecnología, coincidieron directivos de Televisa y Telmex, dos de los proveedores principales de este producto.

Francisco Ramírez Alvarado, subdirector de Asesoría regulatoria de Telmex, indicó que el reto es popularizar el uso de las computadoras personales en el país, pues sólo existen 3.5 millones de hogares con estos equipos.

Durante la segunda Conferencia Anual sobre Convergencia, realizada por PricewaterhouseCoopers, agregó que se requiere el despliegue de una infraestructura que responda a las necesidades del mercado y que el marco regulatorio se adecue a esta nueva oferta.

Otro reto es la alfabetización digital, pues 70% de la población es analfabeta en tecnologías de la información, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Ramírez Alvarado indicó que los contenidos también serán un elemento muy importante para aumentar la penetración de los servicios de banda ancha.

En tanto, Antonio Rallo, vicepresidente de estrategia tecnológica de Televisa, dijo que los servicios de banda ancha son muy caros, por lo que todos los operadores "debemos trabajar para que esto no sea así y hacerlo más accesible a los usuarios".

Puso como ejemplo que en Nueva York hay un operador que ofrece el servicio de banda ancha a 30 dólares con una velocidad de 30 megabits, es decir, a un dólar el megabit.

Cablevisión, como filial de Televisa, dijo, quiere no sólo ser un operador triple play, es decir, proveedor de telefonía, tv de paga e internet en un solo paquete, sino convertirse en un cuádruple y hasta quíntuple play, lo que implica incluir telefonía móvil y otros servicios interactivos.

René Sagastuy, director general de Maxcom, destacó la necesidad de que en México haya una regulación de must offer must carry, por las cuales las empresas de tv abierta deben ofrecer sus contenidos a las televisoras de paga y éstas de retransmitir la programación de los sistemas abiertos, respectivamente. Esto en alusión al conflicto que vive esta empresa con Televisa por la presunta negativa de ésta de proveerle sus contenidos a la telefónica para su proyecto de tv de paga.